



Envío de muestras respiratorias a Laboratorio de Virología HIGA Prof R.ROSSI. Recomendaciones

DEFINICIONES DE CASO

ETI (Enfermedad tipo influenza): Aparición súbita de fiebre superior a 38°C, más tos o dolor de garganta y ausencia de otras causas. Puede acompañarse de mialgias y/o postración.

IRA INTERNADA (IRAG): corresponde a la sumatoria de ETI, Neumonía y Bronquiolitis en menores de 2 años que hayan sido internadas, sin importar que hayan sido notificadas en cada evento en particular previamente.

Las infecciones respiratorias agudas (IRA) deben ser notificados al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud por todos los servicios de salud de los diferentes niveles, con los procedimientos de notificación establecidos: la notificación del caso clínico para los servicios de atención médica a través del módulo C2 SNVS (Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud) y para los laboratorios la notificación de la muestra a través del módulo SIVILA (Sistema de Vigilancia Laboratorial).

De manera que la notificación para vigilancia de las IRA, incluida enfermedad tipo influenza, se realizará de manera on-line a través del SNVS en sus módulos C2 y SIVILA, y la ficha epidemiológica debe utilizarse para acompañar el envío de muestras. La ficha epidemiológica de influenza para investigación de virus respiratorios (que se adjunta) es la misma para investigar cualquier tipo de virus causante de infecciones respiratorias agudas, incluida influenza A, B y Parainfluenza. Luego de enviar la muestra deben enviar por fax o escaneada a la Región Sanitaria II telefono 02396-472500 o al correo epidemiologiaregion2@gmail.com la copia de la ficha epidemiológica con que envían la muestra.

Notificación del caso clínico: Módulo C2 SNVS

Enfermedad Tipo Influenza (ETI): Notificación agrupada semanal por grupos de edad

IRAG: Infección Respiratoria Aguda Grave: pacientes internados

IRA fallecidos

NOTIFICACION DEL LABORATORIO: SIVILA (Sistema de Vigilancia Laboratorial)

Vigilancia de virus respiratorios

La toma de muestras para investigación de virus respiratorios se realiza en todos los Hospitales de los municipios de la Región Sanitaria II, y son derivadas al Laboratorio Central de Salud Pública (Tomas Perón) de la ciudad de La Plata, con capacidad para el diagnóstico virológico. Todas las muestras enviadas para investigación de virus respiratorios se procesan por IF en dicho laboratorio para la determinación del siguiente panel de virus

- Adenovirus
- Virus Influenza A y B por IF.
- Virus Influenza A y B por RT-PCR, se realizará real time PCR a todas las muestras positivas por IF para Influenza A y B . Las muestras positivas por RT-PCR serán enviadas al Instituto Malbrán para su aislamiento y tipificación.
- Virus Parainfluenza sin tipificar
- Virus Parainfluenza 1,2 y 3.
- Virus Sincicial Respiratorio.
- Metapneumovirus.



¿Donde se derivan las muestras para estudio de virus respiratorios de los pacientes de hospitales de la Región Sanitaria II?

Los municipios de la Región Sanitaria II que decidan derivar muestras de pacientes para estudio de infecciones virales agudas, las remitirán al [Laboratorio de Virología del HIGA Prof R.Rossi La Plata](#) (ver dirección al final) donde se procesan muestras de los pacientes internados por IRAG. La muestra debe ser derivada on-line a través de SIVILA para recibir y visualizar el resultado. Para la carga de la derivación en SIVILA entrar en Grupo de Eventos: Infecciones respiratorias agudas virales, y allí en el evento: Infección respiratoria aguda viral. Recordar que la muestra debe ser derivada virtualmente en la categoría "en estudio". Ante cualquier inconveniente con la derivación virtual por Sivila, solicitar el instructivo correspondiente y/o comunicarse con el Area de Epidemiología de la Región Sanitaria II a fin de solucionarlo inmediatamente.

¿A quienes se puede tomar muestra respiratoria para su estudio?

Se puede obtener muestras para vigilancia epidemiológica de virus respiratorios en los siguientes casos:

- Todos los menores de 2 años con Infección Respiratoria Aguda (IRA) internados en sala común, unidad de cuidados intermedios o intensivos
- Todos los pacientes (cualquier edad) internados por IRA en unidades de cuidados intensivos y/o requieran asistencia respiratoria mecánica
- **No se tomarán muestras a pacientes ambulatorios**
- En general la muestra se tomará en el momento de la internación dentro de las 72 horas de iniciados los síntomas.

¿Qué muestras pueden ser analizadas?

- Hisopado nasofaríngeo
- Aspirado nasofaríngeo
- Hisopado nasal y orofaríngeo combinado

En pacientes intubados: Aspirado endotraqueal y Lavado broncoalveolar (BAL)

Toma de muestras para aislamiento viral

La recolección de la muestra debiera ser realizado lo antes posible luego de la aparición de la enfermedad. Es muy importante consignar en la ficha con que se envía la muestra, la fecha de toma de muestra y la fecha de inicio de síntomas.

Es muy importante realizar el manejo y transporte adecuado de la muestra en términos de condiciones y temperatura, y bajo medidas de precaución para el manejo de muestras biológicas.

El personal de salud encargado de realizar la toma de la muestra, debe colocarse los elementos de protección personal apropiados, antes de proceder a la toma de la misma.

1. Aspirado Nasofaringeo

Aspirar las secreciones faringonasales con una sonda naso gástrica conectada a una fuente de succión (bomba de vacío o jeringa de 20 ml). Introducir la sonda en una de las fosas nasales,



hasta la pared posterior de la faringe paralelamente al paladar. Activar el vacío y retirar suavemente la sonda con movimiento giratorio. Repetir el procedimiento en la otra fosa nasal (las muestras de ambas fosas nasales se obtienen con la misma sonda). Lavar la sonda con 2 o 3 ml de medio de transporte para descargar su contenido en un tubo cónico. Este procedimiento final se lleva a cabo en el laboratorio cuando el médico envía directamente al laboratorio la sonda sellada en ambos extremos.

2. Hisopado Nasal

Insertar un hisopo seco de poliéster y dacron en uno de las fosas nasales, paralelamente al paladar; mantenerlo inmóvil por unos segundos y retirarlo suavemente realizando un movimiento rotatorio. Repetir el procedimiento en la otra fosa nasal (las muestras de ambas fosas nasales se obtienen con el mismo hisopo). Inmediatamente después de haber tomado la muestra, introducir el hisopo en el tubo que contiene el medio de transporte (2-3 ml) y cortar el aplicador para poder tapar el tubo (los hisopos siempre deben mantenerse húmedos). En el caso de utilizar sistemas comerciales como Virocult (TM), colocar el hisopo dentro del tubo de manera que quede en contacto con la esponja embebida en el medio de transporte que se encuentra en el fondo del tubo.

3. Hisopado nasal y faríngeo combinados

Frotar vigorosamente con un hisopo ambas amígdalas y la faringe posterior y, con otro hisopo, colectar la muestra de la manera ya descrita para el procedimiento en las fosas nasales. Los dos hisopos deberán ser colocados en un tubo cónico de plástico que contenga de 2 a 3 ml de medio de transporte para virus. Cortar el resto de los aplicadores como en el procedimiento anterior.

Procedimiento ver: <http://www.youtube.com/watch?v=PyjEf1rgVvo>

Medios de transporte

- Medio comercial tipo Virocult.
- Solución salina tamponada sólo para diagnóstico rápido.
- Caldo triptosa fosfato con gelatina.

Hisopos

- Deben tener una punta sintética (poliéster o Dacron) y un mango de aluminio o plástico. No se deben utilizar los hisopos de algodón con mango de madera. No son aceptables las muestras coleccionadas con hisopos hechos con alginato de calcio.
- Los viales para colocar los hisopos deben contener de 1 a 3 ml del medio de transporte para virus (MTV), que contenga proteína estabilizadora, antibióticos para controlar crecimiento bacteriano y micótico y una solución buffer. Las muestras remitidas en solución fisiológica no sirven para cultivo viral.

Nota: **La Región Sanitaria no provee medios de transporte ni hisopos para la toma de muestra.**

Las muestras clínicas deberán ser almacenadas en refrigerador común a 4°C–8°C por no más de 4 días hasta el momento de ser procesadas (en heladera, hielo o refrigerantes, pero no congelar ni utilizar hielo seco).

Solo si no se pueden procesar en ese lapso, deben ser congeladas a –70°C. Calcular los tiempos incluyendo el transporte en los fines de semana y feriados.



Transporte de las muestras

Las muestras deben ser enviadas al Laboratorio de Virología del HIGA Prof. R. Rossi - La Plata (CP-1900) Calle 37 e/116 y 117 N° 183 Primer piso - La Plata TE:0221.-4828821 Int 351
E-mail:**virus.rossi@gmail.com**

- Las muestras deben ser transportadas con triple envase refrigeradas con hielo o refrigerantes , pero nunca congeladas.
- Todas las muestras deben ser **adecuadamente rotuladas** cada una en el envase del hisopo y **deben incluir dentro del triple envase la ficha epidemiológica**.

Los días de entrega son de lunes a viernes de 8 a 12 hs en Virología (2do Piso): Después de ese horario o días feriados se entregan en Laboratorio Central (1 Piso)

**No olvidar de adjuntar la ficha epidemiológica Notificar por SNVS - SIVILA
Aclarar en dicha ficha si el paciente está internado y con Asistencia respiratoria**

Es importante incluir un e-mail del Hospital y/o el laboratorio que remite la muestra para tener una vía mas de comunicación del resultado
Las muestras deben ser entregadas en el Laboratorio de Virología del HIGA ROSSI, cuando se entrega en el laboratorio **deben solicitar la devolución del triple envase**

Contactos de envío de las muestras

Maria Angeles Baridon E-mail **virus.rossi@gmail.com**
TE:0221.-4828821. Int 351

Laboratorio de Virología.

HIGA PROF R ROSSI

Dirección: Calle 37 N 183 2 ° piso e/ 116 y 177 - La Plata

TE: 0221 - 4828821 int 351

E-mail: virus.rossi@gmail.com